

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2021-00146

Clase de proceso: verbal

Convocar a las partes y apoderados a la hora de las 10:00AM del día 08
de Sept. de 2022, a fin de llevar a cabo la **audiencia inicial**.

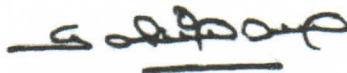
La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), artículo 7º de la Ley 2213 de 2022.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta.

Igualmente se advierte, que por razones de seguridad inmediatez y fidelidad, excepcionalmente se hará de manera presencial, si se considera pertinente.

En la audiencia se agotará la etapa conciliatoria, en caso que fracase, se continuará con el interrogatorio a las partes se fijará el litigio, se decretaran las pruebas pedidas por los extremos procesales.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ